

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2023/2060 *Aprobación de nombramiento de personal laboral fijo para la plaza de Dinamizador Socio-Cultural y Centro Guadalinfo.*

Anuncio

Don Gonzalo Manuel Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía 106/2023, de 18 de abril, se ha procedido al nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lupión en la plaza en propiedad de “Dinamizador Socio-Cultural y Centro Guadalinfo”, asimilable al Grupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 333/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021 y publicada en el BOP de Jaén núm. 243 de fecha 23 de diciembre de 2021, a:

Don Antonio Sánchez Pérez, titular del D.N.I núm. ***3871**.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lupión, 18 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, GONZALO M. RUS PÉREZ.